

ACTA CONAE N.º 04/25

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de setiembre del año de dos mil veinticinco, siendo las doce horas, se reúne el Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE), con la presencia de Su Excelencia **Santiago Peña Palacios**, Presidente de la República del Paraguay, **Miguel Tadeo Rojas Meza**, Ministro de Desarrollo Social y Presidente del CONAE, **Luis Fernando Ramírez**, Ministro de Educación y Ciencias, **Marianna Saldívar**, Ministra de la Unidad de Gestión en representación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, **Óscar Cabrera**, Presidente de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI), y como invitados, **Juan José Galeano**, Ministro Asesor del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, **Carlos Paris**, Viceministro de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, y **Raúl Ramírez**, Viceministro de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Evaluación general del Programa.
2. Planificación del MDS implementador para la inclusión de la Educación Media. Lectura y consideración de la Resolución CONAE N.º 048/2025 "Por la cual se autoriza al Ministerio de Desarrollo Social (MDS) a la implementación en forma gradual de la provisión de los servicios de alimentación escolar en instituciones educativas del nivel medio en Asunción, Departamento de Central y Departamento de Presidente Hayes, en el marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas, Ad Referéndum de la aprobación por parte del Consejo Nacional de Alimentación Escolar, sin la modificación del presupuesto inicial aprobado".

La reunión se inicia con las palabras de apertura del Señor Presidente de la República, Su Excelencia Santiago Peña Palacios, quien concedió las palabras al Ministro Tadeo Rojas para exponer la evaluación general del Programa estando a dos meses de la culminación de los servicios de provisión de alimentación escolar para el año 2025, con el objetivo de consensuar las medidas de ajustes necesarios para la optimización de los servicios.

En este orden de ideas, el Ministro Tadeo Rojas presenta para evaluación dos temas importantes que fueron elevados por las empresas proveedoras como preocupación: 1) el aumento del precio de los lácteos y 2) dificultades para el cumplimiento del porcentaje de compra de productos provenientes de la Agricultura Familiar exigido en los pliegos de bases y condiciones a las empresas adjudicadas. Al respecto, el Presidente de la República instó a todos los miembros del CONAE a cumplir con el objetivo del Programa que también consiste en la movilización de la economía local, para esto se requiere no sólo el cumplimiento de las exigencias administrativas, sino de esfuerzos adicionales de todos los actores involucrados, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Industria y Comercio, y las gobernaciones como administradoras de contratos para exigir a las empresas el cumplimiento de las normativas establecidas. Instó, además, a la búsqueda de mecanismos alternativos o de innovación que permitan a los gremios de productores de lácteos presentar una mejor oferta para la alimentación escolar.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión del Consejo Nacional de Alimentación Escolar en la fecha señalada en el acápite siendo las trece horas y treinta minutos. Firman abajo exclusivamente los integrantes del Consejo Nacional de Alimentación Escolar presentes, conforme el art 4° de la Ley N.° 7264/2024.

 **GOBIERNO DEL PARAGUAY** | CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Marianna Saldivar
Ministra, representante del
Gabinete Civil de la
Presidencia de la República

 **GOBIERNO DEL PARAGUAY** | CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Oscar Cabrera
Presidente OPACI

 **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY** | PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO – PRESIDENTE
CONAE

 **GOBIERNO DEL PARAGUAY** | CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Luis Fernando Ramírez
Ministro de Educación y Ciencias

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro de Desarrollo Social

CONFIDENTIAL